

Parral, ___ de Octubre de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 3468

VISTOS:

- 1) El Decreto N°744 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2010, de fecha 31 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
La Factura N° 16655 de fecha 13 de Octubre 2010, "MELMAN S.A." (Fábrica Muebles Metal y Madera.)
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1451	D	2 BASE BIB MELAMINA ENCINA 80*120*40	\$181.794.-	ESCUELA LUIS A. GOMEZ, E-573.
1452		2 ESTANTE ESCOLAR MELAMINA ENCINA 160*90*40	\$171.981.-	
1453		1 ESTANTE LIBRERO MELAMINA ENCINA 180*100*30	\$434.198.-	
TOTAL:			\$787.973.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.29.04 "MOBILIARIO Y OTROS", la suma de \$787.973.- (Setecientos ochenta y siete mil novecientos setenta y tres.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal
 DIRECTOR WB/CMF/LBA/arss.
 DAEM




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL

DISTRIBUCION:

- 1.-Archivo Municipalidad.
- 2.-Archivo Daem.
- 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.

